



Acuerdan pacto de no agresión entre aspirantes

Morena elegiría candidatos a estados en junio

Redacción
politica@eleconomista.mx

Morena acordó que en junio elegirán a los coordinadores estatales de la Cuarta Transformación, quienes serán eventualmente los candidatos a gobernador o gobernadora del partido guinda.

Luisa María Alcalde Luján, presidenta del partido, en declaraciones tras el encuentro partidista, señaló que uno de los principales acuerdos fue definir reglas para la designación de coordinadores y coordinadoras de la denominada “defensa de la transformación” a nivel estatal, distrital y municipal.

“Muy contentos con varios acuerdos que tienen que ver con las reglas para los coordinadores y coordinadoras que vamos a

nombrar a nivel estatal, distrital y municipal”, explicó.

Entre las fechas importantes están el próximo 22 de junio cuando se definirían a quienes abanderarían al partido para las gubernaturas en contienda en 2027.

Entre lo que se acordó está también un pacto de no agresión entre aspirantes a puestos, que se extiende a las redes sociales o contratación de espectaculares.

No podrán realizar eventos masivos y ostentosos para promocionarse ni tampoco podrán simular pertenecer a algún grupo social bajo marginación para obtener una candidatura.

Respaldo a reforma

Otro de los acuerdos políticos adoptados por el Consejo Nacional fue el respaldo a la reforma electoral promovida por el



Muy contenidos con varios acuerdos que tienen que ver con las reglas para los coordinadores y coordinadoras que vamos a nombrar a nivel estatal, distrital y municipal”.

**Luisa María
Alcalde,**

PRESIDENTA DE
MORENA.

Ejecutivo federal, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados.

Según lo que expresó Alcalde Luján, el órgano partidista expresó su apoyo a la iniciativa impulsada por la presidenta Sheinbaum como parte de la agenda de transformación política del país.

Otro de los acuerdos que se tomaron fue un pacto de agresión entre aspirantes a contender por Morena a algún puesto público;

entre se esto se prohibió la contratación de espectaculares por parte de los militantes.

Relación con EU

Durante la reunión, el Consejo Nacional de Morena también emitió un pronunciamiento en rechazo a declaraciones del ex-presidente de Estados Unidos Donald Trump, al considerar que representan una injerencia en asuntos internos de México.

Morena también emitió un pronunciamiento en rechazo a declaraciones del presidente Donald Trump, al considerar que representan una injerencia en asuntos internos de México.



FOTO: ESPECIAL

Dentro de Morena existe la corriente que busca endurecer la postura con el Verde y el PT por no apoyar la enmienda electoral.

Los acuerdos para el 2027

- Por cada candidatura, por ejemplo a gobernador, si se registran más de seis aspirantes se realizará una encuesta para encontrar al mejor perfil.

- Los aspirantes no podrán atacarse a través de redes, de manera pública o a través de contratación de espectaculares.

- Los aspirantes no podrán realizar eventos ostentosos para promocionarse.

- Se elegirán a los candidatos a gobernador el 22 de junio próximo.

- También se acordó que no debe haber actos anticipados de campaña.